



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 13/09/2023 a la hora 12:00

Viedma, 06 de septiembre de 2023

Expte. Ref. Nro. A/CM/1890/23

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
1	5	Banner de lona impresa front full color alta definición 1440 DPI, con porta banner de pie, sistema roll up de aluminio y bolso de traslado Medidas: de 0,85 mts. de ancho de 2,00 mts. de alto.	\$_____	\$_____
2	7	Aplicación de vinilo esmerilado de primera calidad en ventanas del edificio de calle Moreno y Periodistas Argentinos de la ciudad de Viedma, (se adjunta anexo ilustrativo) conforme las siguientes medidas: - 67 x 86 cm. (con logo calado). - 68 x 85 cm. (con logo calado). - 67 x 86 cm. - 68 x 86 cm. - 65 x 87 cm. - 65 x 84 cm. - 85 x 236 cm.	\$_____	\$_____

Nota:

- Los cinco (5) banners requeridos en el Renglón N° 1 presentan diseños diferentes.
- Los diseños originales de los insumos requeridos en los Renglones N° 1 y 2 serán provistos por el **Centro de Planificación Estratégica** del Poder Judicial.



El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
_____ (\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA Y COLOCACIÓN: LIBRE DE TODO GASTO, según el siguiente detalle:

- Renglón N° 1: Centro de Planificación Estratégica sito en calle 25 de Mayo N° 567, 1er Piso, de la ciudad de Viedma - provincia de Río Negro.-
- Renglón N° 2: Edificio del Centro Integral de Resolución de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos (CIMARC) de Viedma, sito en calle Moreno y Periodistas Argentinos, de dicha localidad - provincia de Río Negro.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA y COLOCACIÓN: QUINCE (15) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se



considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____



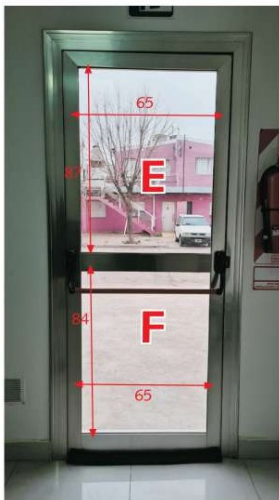
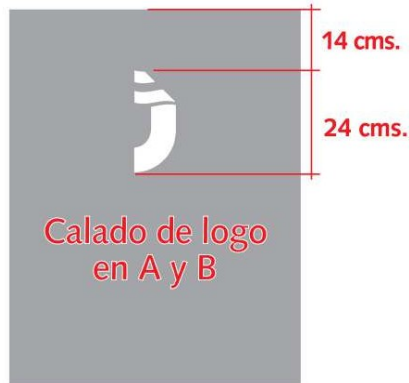
DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 148/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

ANEXO I - FORMULARIO DE PEDIDO DE PRECIOS ANEXO ILUSTRATIVO RENGLÓN N° 2 - VINILOS CIMARC VIEDMA

ANEXO ILUSTRATIVO (vinilos en CIMARC Viedma)



APLICACIÓN DE VINILO TRANSLÚCIDO EN 7 VIDRIOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE/MEDIDAS:

A: Aplicación de vinilo translúcido de 67 x 86 cms., con calado de logo institucional en ventana exterior. Dicho logo será de 24 cms. de alto, estará centrado lateralmente y a 14 cms. del borde superior del vidrio.

B: Aplicación de vinilo translúcido de 68 x 85 cms., con calado de logo institucional en ventana exterior. Dicho logo será de 24 cms. de alto, estará centrado lateralmente y a 14 cms. del borde superior del vidrio.

C: Aplicación de vinilo translúcido de 67 x 86 cms. en ventana exterior.

D: Aplicación de vinilo translúcido de 68 x 86 cms. en ventana exterior.

E: Aplicación de vinilo translúcido de 65 x 87 cms. en ventana exterior.

F: Aplicación de vinilo translúcido de 65 x 84 cms. en ventana exterior.

G: Aplicación de vinilo translúcido de 85 x 236 cms. en ventana interior.

